INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL COPLA

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

PR / DBS / N°2011 /2.012.-

MEMORANDUM

PARA	: Presidencia y Consejo de Administración.-
DE	: Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
REFERENCIA	: Informe de Evaluación; LCO N° 24/12.-
LUGAR Y FECHA	: Asunción, 22 de Agosto de 2.012.-

MEM-0155-2012-000220

Con relación al tema de referencia, se eleva a consideración del Señor Presidente y por su intermedio del Consejo de Administración el Informe de Evaluación Final de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2012 *"Adquisición de Insumos para Servicios de Neurología y Cardiocirugía del Hospital Central del IPS"*, elaborado por los miembros del respectivo Comité Evaluador y refrendado por esta Dirección conforme al Art. 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Muy respetuosamente.-

LIC. JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ DIRECTOR Dirección de Gestión de Bienes y Servicios INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LIC. JOSE RODRIGUEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

* Se adjunta carpetas originales de ofertas de las firmas:
- DPM SRL. ✓
- Chaco Internacional SA. ✓
- Salumax SA. ✓

SECRETARIA DE CONSEJO RECIBIDO 22 AGO 2012 I.P.S. CAJA CENTRAL

Pablo Britos Maidana
Sección Mesa de Entrada
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

ADJ. 8 Copias

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Agosto de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 24/12 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA SERVICIOS DE NEUROLOGIA Y CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El Departamento de Licitaciones por notificación, de fecha 16 de Julio de 2012, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: el Sr. Jorge Alcides Benítez Vera en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Dr. Victor Ramón Rodas Gomez en representación de la Gerencia de Salud, el Abog. Edgar Jose Gimenez Palacios en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, la Lic. Emilce Diana Lovera Sequeira con Certificación de la DNCP y como Miembro Fijo por la Gerencia de Salud el Dr. Reddy Atilio Simon, según Acta de Secretaria General Nº 080/12 de fecha 14/08/12 el Dr. Reddy Simon fue reemplazo por la Dra. Sara Dolly Florentín Mujica Jefa del Servicio de Neurología y por Acta de Secretaria General Nº 082/12 de fecha 17/08/12, la Dra. Sara Florentín Mujica fue reemplazada por la Dra. Carolina Velazquez de Molinas como miembro fijo.

01. ANTECEDENTES

Por Memorándum NOT-0216-2012-000078 de fecha 27 de Enero de 2012, la Dirección de Gestión Medica Administrativa, solicita la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA SERVICIOS DE NEUROLOGIA Y CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

Por Resolución Nº 041-011/12 de fecha 24 de Mayo de 2012, se Autoriza el llamado a la **Licitación Por Conc**

urso de Ofertas N° 24/12 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA SERVICIOS DE NEUROLOGIA Y CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas así como en la página Web del

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4961
Servicio de Neurología

02. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 001268/12 de fecha 09 de Marzo de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 571/2012 por el monto de Gs. 97.000.000 (Guaraníes Noventa y siete millones) que afecta al Programa 2 Asistencia Medica General, Rubro 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, del Ejercicio Fiscal 2012. La contratación está prevista en el PAC con el ID Nº 234878, cabe mencionar que la contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 139.530.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones quinientos treinta mil).

03. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 68/12 de fecha 11 de Julio de 2012, siendo las 11:00 horas se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs 44.200.000 (Guaranies Cuarenta y cuatro millones doscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.800.000 (Guaranies Un millón ochocientos mil). **Empresa Aseguradora:** ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A. Nº de Póliza: 55.1508.001602/000.-

2. **SALUMAX S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 222.392.500 (Guaranies Doscientos veinte y dos millones trescientos noventa y dos mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 7.500.000 (Guaranies Siete millones quinientos mil). **Empresa Aseguradora:** LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.023872/000.-

3. **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 3.780.000 (Guaranies Tres millones setecientos ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.000.000 (Guaranies Un millón). **Empresa Aseguradora:** SEGESA SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 4.1508.0001301.0000.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2108

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurologia H.C.

04. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

CUADRO DE REQUISITOS SUSTANCIALES							
N° de Orden	Documentos Sustanciales	CHACO INTERNACIONAL S.A.		SALUMAX S.A.		DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X		X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X		X	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		X		X	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X		X	

05. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos de cálculo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Dr. VICTOR RODAS
Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2166

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurología H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 24/12
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA SERVICIOS DE NEUROLOGIA Y CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

06. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la Lista de Precio presentadas por las empresas oferentes:

							CHACO INTERNACIONAL S.A			SALUXMAX S.A.			DPM S.R.L.		
ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO REFERENCIAL	MARCA Y PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA Y PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA Y PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42203405-9999	BALÓN DE ANGIOPLASTÍA DE 5 FR X 120 CM DE LARGO C/ BALÓN DE 15 atm DE PRESIÓN DE 5 MM DE DIÁMETRO X 2 CM DE LARGO.	Unidad	5	10	2.300.000	-	-	-	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	1.551.000	15.510.000	-	-	-
2	42221504-005	CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	Unidad	5	10	2.500.000	-	-	-	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	1.765.500	17.655.000	-	-	-
3	42203405-9998	EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA	Unidad	3	5	600.000	-	-	-	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	511.500	2.557.500	-	-	-
4	42221504-005	CATÉTER GUÍA: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Unidad	10	20	525.000	TERUMO/JAPON BELGICA-CHILE-PANAMA-CHINA-USA	210.000	4.200.000	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	489.500	9.790.000	-	-	-
5	42295461-004	ADHESIVO TISULAR PARA ANEURISMA (A BASE DE EMBUCRILATO) PARA ANEURISMAS	Unidad	15	30	300.000	-	-	-	EV3/USA	5.538.500	166.155.000	-	-	-
6	13111042-001	ALCOHOL DE POLIVINILO: PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN PVA	Unidad	5	10	1.375.000	TERUMO/JAPON BELGICA-CHILE-PANAMA-CHINA-USA	4.000.000	40.000.000	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	1.072.500	10.725.000	-	-	-
7	42295461-005	ESPESANTE PARA ADHESIVO TISULAR: ESPESANTE PARA EL ADHESIVO TISULAR (TUNGSTENO O TANTALIO)	Frasco	5	10	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	42311603-001	**ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA:** ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA.	Unidad	30	60	150.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	42311603-001	**ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA:** ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA.	Unidad	30	60	6.880.000	-	-	-	-	-	-	ETHICON/PUERTO RICO-COM.EUROPEA	63.000	3.780.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2198

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Rivera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

0043

07. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **Licitación por concurso de ofertas N° 24/2012 para la "Adjudicación de insumos para servicios de neurología y cardiocirugia",** se formulan lo siguiente:

1.-) SALUMAX S.A.:

Monto de la Oferta: GS. 222.392.500
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: GS. 7.500.000
N° de Póliza: 2.1508.0003396.0000
Presenta:

-Formulario de presentación de la Oferta.*
-Lista de precios.*
- Representante:
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.*(Sipe - Activo)
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución N° DNCP 677/10.*(Sipe - Activo)
-Certificado de Cumplimiento Tributario.-(Sipe - Activo)
- Copia de Contratos anteriores.-
- Patente Comercial (Sipe - Activo).-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto (Sipe – Activo)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS",**
su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.- En caso de ser adjudicado deberá presentar Certificado de Cumplimiento Tributario

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.-**

2.-) DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.:

Monto de la Oferta: GS. 3.780.000
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: GS. 1.000.000
N° de Póliza: 4.1508.000.1301.0000
Presenta:

-Formulario de presentación de la Oferta.*
-Lista de precios.*
- Representante:
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.*(Sipe - Activo)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurología H.C.

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2106

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución N° DNCP 677/10.*(Sipe - Activo)
-Certificado de Cumplimiento Tributario.-(Sipe - Activo)
- Copia de Contratos anteriores.-
- Patente Comercial (Sipe - Activo).-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto (Sipe – Activo)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.- En caso de ser adjudicado deberá presentar Certificado de Cumplimiento Tributario**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.-**

1.-) CHACO INTERNACIONAL S.A.:

Monto de la Oferta: GS. 44.200.000
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: GS. 1.800.000
N° de Póliza: 55.1508.001602/000
Presenta:

-Formulario de presentación de la Oferta.*
-Lista de precios.*

- Representante:

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.*(Sipe - Activo)
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución N° DNCP 677/10.*(Sipe - Activo)
-Certificado de Cumplimiento Tributario.-(Sipe - Activo)
- Copia de Contratos anteriores.-
- Patente Comercial (Sipe - Activo).-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto (Sipe – Activo)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS",**
su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.- En caso de ser adjudicado deberá presentar Certificado de Cumplimiento Tributario

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurologia H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Cirugia Cardiaca
Reg. Prof. 2108

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Cabrera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.**

08. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	Código de Catalogo	Descripcion	CHACO INTERNACIONAL S.A	SALUXMAX S.A.	DPM S.R.L.
1	42203405-9999	BALÓN DE ANGIOPLASTÍA DE 5 FR X 120 CM DE LARGO C/ BALÓN DE 15 atm DE PRESIÓN DE 5 MM DE DIÁMETRO X 2 CM DE LARGO.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
2	42221504-005	CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
3	42203405-9998	EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
4	42221504-005	CATÉTER GUÍA: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
5	42295461-004	ADHESIVO TISULAR PARA ANEURISMA (A BASE DE EMBUCRILATO) PARA ANEURISMAS	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
6	13111042-001	ALCOHOL DE POLIVINILO: PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN PVA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
7	42295461-005	ESPESANTE PARA ADHESIVO TISULAR: ESPESANTE PARA EL ADHESIVO TISULAR (TUNGSTENO O TANTALIO)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	42311603-001	**ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA:** ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	42311603-001	**ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA:** ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge O. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurología

Dr. VICTOR RODAS
Cirugía Cardiaca

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Tovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

09. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CHACO INTERNACIONAL S.A.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.453.282.190	5,89	29.064.170.243	8,80		CUMPLE
	Pasivo corriente	4.323.999.850		3.304.594.981			
Endeudamiento	Pasivo total	4.323.999.850	0,16	3.304.594.981	0,10		CUMPLE
	Activo total	27.046.511.820		32.161.664.803			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.436.483.482	0,89	6.415.045.781	0,49	1,13	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		13.100.000.000			
Capital	Activo corriente			29.064.170.243	25.759.575.262		CUMPLE
	Pasivo corriente			3.304.594.981			

SALUMAX S.A.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.644.814.065	4,82	6.106.967.789	7,91		CUMPLE
	Pasivo corriente	963.189.643		772.190.602			
Endeudamiento	Pasivo total	963.326.388	0,17	772.190.602	0,11		CUMPLE
	Activo total	5.537.980.985		7.021.149.173			
Rentabilidad	Utilidad Neta	528.490.954	0,87	1.689.416.363	1,05	1,39	CUMPLE
	Capital	610.000.000		1.610.000.000			
Capital	Activo corriente			6.106.967.789	5.334.777.187		CUMPLE
	Pasivo corriente			772.190.602			

DPM S.R.L.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.604.389.177	2,64	13.452.874.066	1,99		CUMPLE
	Pasivo corriente	4.017.686.686		6.759.155.547			
Endeudamiento	Pasivo total	4.017.686.686	0,33	8.195.290.379	0,46		CUMPLE
	Activo total	12.302.668.948		17.937.731.189			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.392.455.766	1,08	3.024.128.194	1,31	1,74	CUMPLE
	Capital	2.207.796.000		2.300.000.000			
Capital	Activo corriente			13.452.874.066	6.693.718.519		CUMPLE
	Pasivo corriente			6.759.155.547			

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

La oferta presentada se encuentra calificado para ejecutar el contrato de manera satisfactoria según lo determinado en los análisis Jurídicos y Técnicos, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente cuadro:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Cant.Minima	Cant.Maxima	Marca	Precio Unit.IVA incluido	Precio Total IVA incluido
4	42221504-005	CATÉTER GUÍA: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Unidad	10	20	TERUMO/JAPON BELGICA-CHILE-PANAMA-CHINA-USA	210.000	4.200.000
						TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO		4.200.000

Son Guaranies : (cuatro millones doscientos mil) IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones

Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurología

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2106

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Lovera Sequeira
Coordinadora
Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INFORME DE EVALUACION

SALUMAX S.A.								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Cant.Minima	Cant.Maxima	Marca	Precio Unit.IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	42203405-9999	BALÓN DE ANGIOPLASTÍA DE 5 FR X 120 CM DE LARGO C/ BALÓN DE 15 atm DE PRESIÓN DE 5 MM DE DIÁMETRO X 2 CM DE LARGO.	Unidad	5	10	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	1.551.000	15.510.000
2	42221504-005	CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	Unidad	5	10	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	1.765.500	17.655.000
3	42203405-9998	EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA	Unidad	3	5	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	511.500	2.557.500
6	13111042-001	ALCOHOL DE POLIVINILO: PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN PVA	Unidad	5	10	COOK/USA-IRLANDA-DINAMARCA	1.072.500	10.725.000
TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO								**46.447.500**

Son Guaranies : (Cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos) IVA Incluido.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Cant.Minima	Cant.Maxima	Marca	Precio Unit.IVA incluido	Precio Total IVA incluido
9	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA.	Unidad	30	60	ETHICON/PUERTO RICO-COM.EUROPEA	63.000	3.780.000
TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO								**3.780.000**

Son Guaranies : (Tres millones setecientos ochenta mil) IVA Incluido.

Total General Adjudicado IVA Incluido Gs. 54.427.500 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veinte y siete mil quinientos).-

*Se sugiere Declarar Desierto el ítem 5 por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la presente Ley y los ítems 7 y 8 porque las empresas que ofertaron no cotizaron esos ítems, conforme al Articulo 30 inc. a) y c) de la Ley 2051/03.

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO
2	"Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"	350	54.427.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velazquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurología H.C.

INFORME DE EVALUACION
Jorge A. Benitez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Clínica Cardiaca
Mat. Prof. 2156

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
I.P.S. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Cabrera
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes

Total General Adjudicado IVA Incluido Gs. (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veinte y siete mil quinientos).-

12. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

Dr. Victor Ramón Rodas Gomez
Gerencia de Salud

Abog. Edgar José Gimenez Palacios
Dirección Jurídica

Jorge Alcides Benitez Vera
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

Lic. Emilce Diana Lovera Sequeira
Con Certificación DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Velázquez
Reg. Prof. 4981
Servicio de Neurología H.C.

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 24/12 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA SERVICIOS DE NEUROLOGIA Y CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

136

INFORME COMPLEMENTARIO N° 1

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 21 de Agosto de 2012, se presenta el Informe Complementario al Informe Final presentado en fecha 20 de Agosto de 2012, inherentes a la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 24/12 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA SERVICIOS DE NEUROLOGIA Y CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, elaborado conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus modificaciones y reglamentaciones.

En el presente Informe Complementario, tiene por objeto completar el Informe sobre verificación de la Documentación Formal conforme al siguiente cuadro :

Documentos Legales	CHACO		SALUMAX S.A.		DISTRIBUIDORA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	√		√		√	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	√		√		√	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	√		√		√	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	√		√		√	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	√		√		√	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	√		√		√	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	√		√		√	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	√		√		√	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	√		√		√	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Cabrera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge O. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica

Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	√		√		√	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	√		√		√	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	√		√		√	
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	√		√		√	
Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	√		√		√	
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	√		√		√	
Muestras de lo ofertado, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación etc.,en los ítems en que se soliciten como cantidad mínima a partir de 5 unids, en los demás, se deberá presentar catálogos correspondientes exactamente al producto ofertado. En caso de no presentarse las muestras en el momento de la apertura de ofertas, las empresas oferentes dispondrán de un día hábil. para presentarlas a la Oficina de Suministros Médicos dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios. La no presentación será causal de descalificación. Las muestras de los no adjudicados serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio; en tanto que las muestras de los ítems adjudicados quedarán como contramuestra en el DASM, pudiendo las mismas formar parte de la última entrega a realizar por parte del adjudicatario de común acuerdo entre el adjudicado y el Dpto. de ASM.	√		√		√	
En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de instrumental pero de diferentes medidas , será suficiente la presentación de la muestra de uno ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el item correspondiente.	√		√		√	
El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar, y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s.						
Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	√		√		√	
Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado.	√		√		√	
Certificados de garantía de Origen de los ítems en que se requieran, debidamente autenticados.	√		√		√	
Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta.	√		√		√	
Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	√		√		√	
En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay.	√		√		√	
El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS.	√		√		√	
El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).	√		√		√	
Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010, 2011).-	√		√		√	

Es nuestro Informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Sección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

DBS / OBS N° 389 / 2.012.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación de Informe Evaluación LCO N° 24/12.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, de Agosto de 2.012.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Informe de Evaluación realizado por el Comité Evaluador designado para realizar el análisis de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2012 *"Adquisición de Insumos para Servicios de Neurología y Cardiocirugía del Hospital Central del IPS"*.-

Al respecto, se informa que se ha procedido a la revisión de dicho Informe de la Comisión Evaluadora conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC).-

En ese estado y a efectos de poner a consideración del Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración el Informe de Evaluación mencionado precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

Lic. EMILCE LOVERA SEQUEIRA
COORDINACION
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

SALUMAX

Lista de Precios

Fecha: 11 JUL 2012

LCO N° 24/12 "Adquisición de Insumos para los Servicios de Neurología y Cardiocirugía del Hospital Central del IPS"

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA Y PROCEDENCIA	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	COSTO UNITARIO C/ IVA	MONTO TOTAL C/ IVA	% DE IVA A APLICAR
1	9486	42203405-999	BALÓN DE ANGIOPLASTÍA DE 5 FR X 120 CM DE LARGO C/ BALÓN DE 15 atm DE PRESIÓN DE 5 MM DE DIÁMETRO X 2 CM DE LARGO.	Balón con bandas doradas radiópacas. Para ser usado con introductor de 5 french	UNIDAD	UNIDAD	COOK USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.551.000	15.510.000	10
2	9868	42221504-005	CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	de 90 a 100 cm, estéril	UNIDAD	UNIDAD	COOK USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.765.500	17.655.000	10
3	9489	42203405-999	EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA	Barril de 20cc (ml) con presión máxima de 30 atm.	UNIDAD	UNIDAD	COOK USA/IRLANDA/ DINAMARCA	3	5	511.500	2.557.500	10
4	9514-1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Punta angulada de 0.035 pulgadas y 260 cm de largo. Tipo stiff. Hidrofílica y radiópaca.	UNIDAD	UNIDAD	COOK USA/IRLANDA/ DINAMARCA	10	20	489.500	9.790.000	10
5	9579	42295461-004	ADHESIVO TISULAR PARA ANEURISMA (A BASE DE EMBUCRILATO) PARA ANEURISMAS	Embucrilato, adhesivo tisular	UNIDAD	UNIDAD	EV3/ USA	15	30	5.538.500	166.155.000	10
6	9577	13111042-001	ALCOHOL DE POLIVINILO: PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN PVA	Tamaño de partículas de 300 a 500 micrones. Frasco por 1cc.	UNIDAD	UNIDAD	COOK USA/IRLANDA/ DINAMARCA	5	10	1.072.500	10.725.000	10
											222.392.500	

Monto Total de la Oferta Gs. 222.392.500.- Son Guaranies doscientos veintidós millones trescientos noventa y dos mil quinientos.- IVA INCLUIDO

Nombre: Juan Carlos Carbonati
Nombre: María del Carmen Oronoz

Firma:

Firma:

Juan Carlos Carbonati
Director
SALUMAX S.A.

Ma. del Carmen Oronoz
Directora
SALUMAX S.A.

En calidad de Director Gerente
En calidad de Director Titular

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nilda Chena
Sindicatura

0000008

LA RURAL S.A. DE SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

0000011

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
2 .1508.0003396.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION E/ HERRERA Y PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: SALUMAX S.A. — R.U.C. o C.I. 80018828-4

Domicilio: Avda. Bernardino Caballero Nro. 198 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
10/07/2012	07:00 hs de 11/07/2012	07:00 hs de 11/12/2012	153	Gs. 7.500.000

Entre LA RURAL S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	250.000
I.V.A. s/Prima	25.000
Premio	275.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	275.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:

Res. Nº 49 — Fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

2-0009 — Res.Nº 188/98 — Fec. 23/06/1998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		275.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/07/2012	275.000
TOTAL		275.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Se anexan las Cláusulas de Exclusión de Interpretación Daños por fecha y de Exclusión de Guerra.

Emitido en ASUNCION, 10 de julio de 2012

LA RURAL S.A. DE SEGUROS

CHACO INTERNACIONAL S.A.
Suministro de Equipos Médicos Hospitalarios Laboratorios Clínicos

Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari
Tel./Fax: 221 939 (R.A.) - 221 943 - 223 372
E-mail: chacointer@chacointernacional.com.py
Asunción - Paraguay

Lista de Precios
Pedido de Compra de Insumos para Servicio de Neurología y Cardiocirugía
Neurología

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA Y PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	% DE IVA A APLICAR
1	9486	42203405-9999	BALÓN DE ANGIOPLASTÍA DE 5 FR X 120 CM DE LARGO C/ BALÓN DE 15 atm DE PRESIÓN DE 5 MM DE DIÁMETRO X 2 CM DE LARGO.	Balón con bandas doradas radiópacas. Para ser usado con introductor de 5 french.	Unidad	Unidad		5	10	No cotiza		
2	9868	42221504-005	CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 8 FR	de 90 a 100 cm, estéril	Unidad	Unidad		5	10	No cotiza		
3	9489	42203405-9998	EQUIPO DISPOSITIVO DE INSUFLACIÓN PARA BALONES DE ANGIOPLASTÍA	Barril de 20cc (ml) con presión máxima de 30 atm.	Unidad	Unidad		3	5	No cotiza		
4	9514-1	42221504-005	CATÉTER GUÍA GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Punta angulada de 0,035 pulgadas y 260 cm de largo. Tipo stiff. Hidrofílica y radiopaca. Estéril.	Unidad	Unidad	Terumo/Japón-Belgica-Chile-Panamá.China-USA	10	20	Gs 210.000	Gs 4.200.000	10%
5	9579	42295461-004	ADHESIVO TISULAR PARA ANEURISMA (A BASE DE EMBUCRILATO) PARA ANEURISMAS	Embucrilato, adhesivo tisular	Unidad	Unidad		15	30	No cotiza		
6	9677	13111042-001	ALCOHOL DE POLIVINILO: PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN PVA	Tamaño de partículas de 300 a 500 micrones. **(jeringa de 1 cc prellenadas)**	Unidad	Unidad	Terumo/Japón-Belgica-Chile-Panamá.China-USA	5	10	Gs 4.000.000	Gs 40.000.000	10%
7	9867	42295461-005	ESPESANTE PARA ADHESIVO TISULAR: ESPESANTE PARA EL ADHESIVO TISULAR (TUNGSTENO O TANTALIO)	Para Neurorradiología	Unidad	Frasco		5	10	No cotiza		

Cardiocirugía

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PRESENTACIÓN		CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	% DE IVA A APLICAR
8	10234	42311603-001	**ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA:** ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA.	Hemostático de celulosa oxidada regenerada a pH neutro que no inactiva la trombina. Medidas: 2,5 cm X 2,5 cm (+ -1), estéril, descartable.	Unidad	Unidad		30	60	No cotiza		
9	10236	42311603-001	**ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA:** ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA.	Hemostático de celulosa oxidada regenerada a pH neutro que no inactiva la trombina. Medidas: 10(+-2) cm X 20(+-2) cm , estéril, descartable.	Unidad	Unidad		30	60	No cotiza		
Total											**Gs 44.200.000**	

Son guaraníes: Cuarenta y cuatro millones doscientos mil.....IVA INCLUIDO

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Firma: ..... En calidad de Presidenta del Directorio

Nombre: Lic. Carmen Escobar Barriocanal

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de : **CHACO INTERNACIONAL S.A**

El día 11 del mes de julio del año 2012.-

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

Mcal. López Nº 3794-Ed.Citicenter 2do. Piso Tel. 610-003

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0017 por RESOLUCION SS.RP. Nº 488/99 de fecha 28 de Octubre de 1999.-

MODALIDAD : CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS PUBLICOS O PRIVADOS - GARANTIA DE LA OFERTA

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.1508.001602/000	10/JUL/2012	11/JUL/2012	08/DIC/2012	150 días	0

Tomador: 12798 - CHACO INTERNACIONAL S.A. . **R.U.C. o C.I.:** 80026564-5

Domicilio: DR. BENZA E/ MORQUIO - ASUNCION

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES, con arreglo a las Condiciones Generales y/o Específicas que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza al Asegurado, el pago en efectivo que resulte obligado a efectuarle el Tomador, con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

Objeto de la Licitación o el Contrato :
MANTENIMIENTO DE OFERTA - LCO Nº 24/2012

Suma Asegurada: G. . 1.800.000,00.-

El presente Seguro regirá hasta el fin de la vigencia indicada en la presente Póliza.
Se hace constar que la presente póliza, una vez emitida, no está sujeta a ningún tipo de anulación, no correspondiendo por tanto ningún tipo de devolución de prima, salvo causas debidamente justificadas.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G.	227.273,00.-
I.V.A. s/ Prima	G.	22.727,00.-
Premio	G.	250.000,00.-
Interes por Financ.	G.	0,00.-
I.V.A. s/ Financ.	G.	0,00.-
Costo del financiam.	G.	0,00.-
COSTO FINAL	G.	250.000,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Agente: ROJAS BLANCO, VICTORIA EMILCE
Mat: 1128 Tel: 0981-421.755

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

Lic. CARLOS A. PRETTE M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

4

ORIGINAL

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA/PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	COSTO UNITARIO C/ IVA	MONTO TOTAL CANT. MAXIMA C/ IVA	% DE IVA A APLICAR
9	10236	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA : ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA.	Hemostático de celulosa oxidada regenerada a pH neutro que no inactive la trombina. Medidas: 10(+-2) cm X 20(+-2) cm , estéril, descartable.	UNIDAD	UNIDAD	Marca: Ethicon USA/PUERTO RICO Com.Europea	30	60	63.000	3.780.000	10%
SON GURANIES IVA INCLUIDO: Tres millones setecientos ochenta mil.											**3.780.000**	

Nombre: **OSCAR LUIS GALINDO** En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**

Firma: _____

OSCAR GALINDO
C.I. 406.027
Socio - Gerente

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA SRL**

El día 11 del mes de julio del año 2012

ESC. [illegible] S. A. [illegible]
D.R.C.C. y C. - L.P.S.

ANIBAL BARRETO MONZON
C.I. Nº 541.000
APODERADO - DPM SRL

SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

ORIGINAL

0004

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
4.1508.0001301.0000	1508 (CAUCION/SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - I.P.S. — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: L.A.DE HERRERA Y CONSTITUCIÓN — Localidad: ASUNCION

Tomador: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. — R.U.C. o C.I. 80004072-4

Domicilio: 15 DE AGOSTO Nº 1402 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
09/07/2012	00:00 11/07/2012		24:00 10/01/2013		183	Gs.	1.000.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

Funcionamiento autorizado y Personería Jurídica reconocida por el Poder Ejecutivo según: Res. Nº7759
De Fecha: 10/03/1956

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

045-0004	Res.Nº	84/97	Fec.	22/04/1997

Agente: CGS CORREDORES GENERALES DE SEG
Matrícula: 5 Tel: 021-225722

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1566 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.	200.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/07/2012	200.000
TOTAL		200.000

Responsabilidad Máxima Gs. 1.000.000

Emitido en ASUNCION, 09 de Julio de 2012

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA
Marcial Ortiz
Sub-Gerente

ANIBAL BARRETO MONZON
C.I. Nº 541.000
APODERADO - DPM SRL

ACTA Nº 068/12
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/12

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE NEUROLOGÍA Y CARDIOCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Julio del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE NEUROLOGÍA Y CARDIOCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rosi Ani Vera**, la **Esc. Lucia Mongelós** de la Dirección Jurídica, la **Sra. María Nilda Chena** de la Sindicatura, el **Abog. Juan Manuel Villar** de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Las siguientes empresas han sido invitadas a participar del presente llamado según consta en los antecedentes:

1.- VICENTE SCAVONE & CIA.
2.- NELSON ARCOS S.R.L.
3.- SALUMAX S.A.
4.- CATETERES Y AFINES S.A.
5.- CHACO INTERNACIONAL S.A.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1.-CHACO INTERNACIONAL S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de **Gs. 44.200.000.-** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos mil) IVA incluido.
Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.800.000.-** (Guaraníes un millon ochocientos mil). Empresa: ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A. Nº de Póliza: 55.1508.001602/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 55 (Cincuenta Y cinco) fojas.

2.- SALUMAX S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de **Gs. 222.392.500.-** (Guaraníes doscientos veintidós millones trescientos noventa y dos mil quinientos) IVA incluido.
Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 7.500.000.-** (Guaraníes siete Millones quinientos mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 007.1508.023872/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 56 (cincuenta y seis) fojas.

3.- DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de **Gs. 3.780.000.-** (Guaraníes Tres Millones Setecientos Ochenta Mil) IVA incluido.
Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.000.000.-** (Guaraníes Un Millón). Empresa: SEGESA SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 4.1508.0001301.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 47 (cuarenta y siete) fojas.

Obs.: se adjunta al acta copias de las constancias de presentación de muestras.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 11:40 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

Esc. ROSI ANI VERA
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Rosina Carbonati
Salumax S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana

ANIBAL BARRETO MONZON
C.I. Nº 541 ...
APODERADO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Che
Sindicatura